



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto Nacional de
Innovación Agraria

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

MINISTERIO DE AGRICULTURA



Instituto Nacional de Innovación Agraria

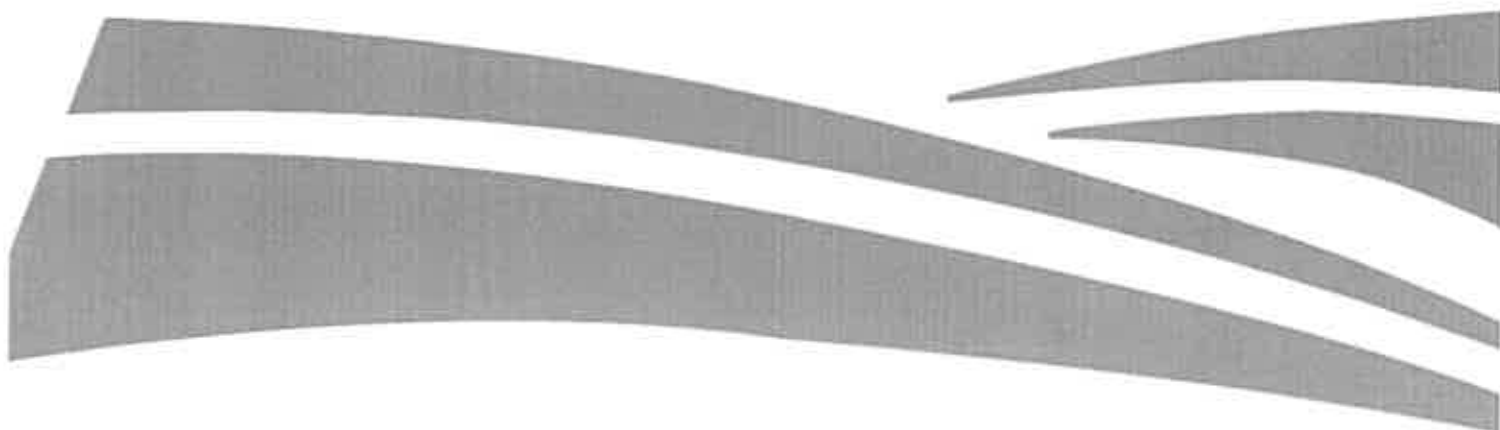
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2010 – 2014

INFORME DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION**

La Molina, setiembre del 2015
LIMA - PERU



REPÚBLICA DEL PERÚ

SR. OLLANTA MOISÉS HUMALA TASSO
Presidente Constitucional del Perú

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

ECON. JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

SR. CÉSAR FRANCISCO SOTOMAYOR CALDERÓN
Viceministro de Políticas Agrarias

SR. JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

DR. ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
Jefe del INIA

ABOG. RAMIRO ALBERTO VARGAS CORDOVA
Secretario General del INIA

ECON. FANY JANET SOTELO MARCOS
Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ABOG. CARLOS ALBERTO ORMEÑO CALDERON
Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica

LIC. CESAR EDUARDO POGGI PONCE
Director General de la Oficina de Administración

CPC. JOSÉ MERCADO MERCADO
Jefe del Órgano de Control Institucional

ING. LUIS JULIO CESAR DE STEFANO BELTRAN
Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario

DRA. ROSA ANGELICA SÁNCHEZ DÍAZ
Directora General de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología

ING. JUAN ALVARO LOAYZA VALDIVIA
Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria

ING. ELSA VALLADARES de LOPEZ
Director General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias

ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS

EEA CHINCHA – ICA	Ing. Abrahán Villantoy Palomino
EEA DONOSO – HUARAL	Ing. Walter F. Salvador Marcelo
EEA AREQUIPA – AREQUIPA	Ing. Jaime Javier Ramos Tello
C. E. – LA MOLINA	Ing. Pedro Hugo Injanta Silva
EEA PICHANAKI - SATIPO	Ing. Gaspar Delzo Rodríguez
EEA PERLA DEL VRAEM – CUSCO.	Ing. Alfonso Socrates Reynaga Rivas
EEA CANAAN – AYACUCHO	Ing. Bernardo Yance Rojas
EEA CHUMBIBAMBA - APURIMAC	Ing. Virgilio Ramírez Romani
EEA BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA	Ing. Galvarino Castro Espinoza
EEA MOQUEGUA - MOQUEGUA	Ing. Ramiro Dionisio Farfan Loaisa
EEA AMAZONAS - AMAZONAS	Ing. Galvarino Castro Espinoza
EEA SAN RAMON – LORETO	Ing. Alfredo Racchumi García
EEA SAN ROQUE - IQUITOS	Ing. Italo Orlando Cardama Vásquez
EEA SAN BERNARDO – MADRE DE DIOS	Ing. José Luis Monge Salazar
EEA EL CHIRA - PIURA	Ing. Víctor Manuel Zapata Solís
EEA EL PORVENIR – TARAPOTO	Ing. Antonio Arce García
EEA ILLPA – PUNO	Ing. Eduardo Charaja Quispe
EEA SANTA ANA - HUANCAYO	Ing. Serapio Caverio Altamirano
EEA PUCALLPA - UCAYALI	Ing. Clemente de Jesus Salazar Arista
EEA VISTA FLORIDA - CHICLAYO	Ing. Carlos Alberto Núñez Díaz
EEA ANDENES - CUSCO	Ing. Pedro Cirilo Mamani Quispe

PERIODO: 2014

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2010 – 2014

Presentación

El Plan Estratégico del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), constituye una herramienta de gestión que permite desarrollar y evaluar actividades y acciones orientadas al logro de los objetivos propuestos para cumplir con la misión institucional y alcanzar la visión establecida.

El Plan Estratégico Institucional, PEI 2010 – 2014 de INIA, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 029-2011-INIA, con fecha 20 de enero de 2011, tuvo como finalidad, orientar las acciones de la innovación agraria a nivel nacional, para asumir el rol de entidad básica del Sistema Nacional de Innovación Agraria. Su formulación ha considerado el mandato que regula al Sistema Nacional de Innovación Agraria – SNIA (Decreto Legislativo N° 1060) y que encarga el diseño y la ejecución de la estrategia de innovación agraria (Decreto Legislativo N° 997).

El INIA, en consideración al mandato legal de ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria, se constituye como pilar insustituible de la infraestructura científico y técnica del Agro Nacional. Los resultados de sus productos, que se muestran en el presente documento, se encuentran plenamente sustentados en el desempeño de sus actividades, en el afán de cumplir plenamente con sus objetivos y el logro de sus metas, en el marco de la Modernización del Sistema de Investigación Agraria para la Competitividad.

En este contexto, las acciones de INIA, consideradas en su Plan Estratégico Institucional 201 – 2014, están orientadas a mediano plazo, para el cumplimiento de las grandes prioridades nacionales e institucionales y alinear a ello, la asignación y ejecución de los recursos que se traducirán en la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad de la población, entre otros beneficios.

El Plan Estratégico de INIA 2010 – 2014, responde a las prioridades nacionales recogidas de las políticas del Acuerdo Nacional aprobado por Acta de Suscripción de fecha 22 de julio del 2002; el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Planeamiento y Racionalización (UPR), en el marco de sus funciones, ha elaborado el presente Informe de evaluación correspondiente al periodo del 2014, en respuesta a las metas comprometidas en su Plan Operativo Institucional – POI 2014 y de los resultados que se reportan en la Memoria Anual Institucional 2014. En buena cuenta, el PEI 2014, contempla el cumplimiento de los objetivos generales y específicos de la Institución, de acuerdo a su nueva estructura organizativa y con procedimientos acordes a los cambios implementados.

Introducción.

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), a través de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario (DDTA), Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología (DRGB), Dirección de Gestión de Innovación Agraria (DGIA), Dirección de Supervisión y Monitoreo de las Estaciones Experimentales Agrarias (DSYMEEA) y de las acciones de la Alta Dirección, Órgano de Control Institucional, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA, han implementado las actividades consideradas en los 14 objetivos específicos, para el cumplimiento de 3 objetivos generales que se indican en el PEI 2010 - 2014.

El ejercicio del POI 2014, ha servido de insumo para la elaboración del informe de avance del PEI correspondiente al periodo 2014, en las cuales, las acciones han estado orientadas a favorecer al desarrollo de la innovación tecnológica agraria con la finalidad de promover los niveles de competitividad del agro nacional. El informe correspondiente al periodo 2014, presenta los resultados de las actividades de investigación agraria, transferencia tecnológica (capacitación, asistencia técnica y difusión tecnológica), producción de material genético de alta calidad (semillas, plántones y reproductores), actividades del Área de Regulación en Semillas, la bioseguridad, el acceso a los recursos genéticos y derechos de obtentores de variedades vegetales y el Registro Nacional de Papas Nativas Peruanas. Finalmente se muestran las capacidades institucionales para mejorar la gestión y operatividad del INIA y sus EEA, de manera que conduzca a mejorar la eficiencia en la generación y transferencia de la innovación agraria.

Las actividades de innovación que promueve INIA, se han conducido a través de 14 Programas Nacionales de Innovación Agraria (PNIA), en los Cultivos de Arroz, Cultivos Agroindustriales, Cultivos Andinos, Frutales, Hortalizas, Maíz, Raíces-Tuberosas, Animales Menores, Bovinos - Ovinos, Camélidos, Pastos y Forrajes, Forestales, Recursos Genéticos y Biotecnología, que se han conducido en las 14 Estaciones Experimentales Agrarias, Subestaciones y Anexos a nivel nacional. Estos PNIA, se han conducido en el marco de sus categorías presupuestales en APNOP y de tres Programas Presupuestales nominados “Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre (PP-130)”; “Reducción de la degradación de los suelos agrarios (PP-089)” y “Mejoramiento de la articulación de pequeños productores agrarios (PP-121)”.

El presente documento sistematiza y evalúa el cumplimiento de los objetivos específicos (14) y generales (3), basado en el análisis de los informes técnicos anuales, de las Direcciones de Línea. Así mismo, muestra las conclusiones, recomendaciones y las limitaciones encontradas en el proceso.

Objetivos Generales

- a) Promover el desarrollo y el fortalecimiento de la innovación tecnológica en la agricultura nacional para contrarrestar la vulnerabilidad alimentaria nacional e incrementar los niveles de competitividad de la producción agraria del país.
- b) Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución y cumplimiento de las actividades programadas por el instituto en el mediano plazo.
- c) Desarrollar capacidades de gestión institucional con el fin de perfeccionar las actividades operativas del Instituto en el ejercicio de sus roles de Ente Rector del SNIA y de ejecutor de actividades que estimulen la innovación tecnológica agraria nacional.

Objetivos Específicos

- a.1 Establecer y velar por el cumplimiento de actividades y procedimientos que regulen técnica y normativamente el accionar del Sistema Nacional de Innovación Agraria; así como liderar el Sistema.
- a.2 Promover el desarrollo coordinado de la estrategia nacional de innovación agraria mediante la investigación, transferencia tecnológica, y desarrollo tecnológico, entre los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria, con la formulación y aplicación de estudios e instrumentos técnicos y de gestión y con la sistematización, organización y disponibilidad de la información tecnológica agraria.
- a.3 Conservar, investigar, desarrollar y poner en valor los recursos genéticos de las especies domesticadas y sus parientes silvestres (animales, vegetales, entre otras), así como de especies silvestres con potencial en la actividad agraria nacional, que se encuentran en el agro-ecosistema y son utilizados en la alimentación y la agricultura.
- a.4 Aplicar y utilizar la biotecnología moderna, como una importante alternativa de contribución a la seguridad alimentaria, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, y a la salud humana, considerando medidas de seguridad que reglamenten su uso en prevención de la difusión no planificada de genes transgénicos, así como la idoneidad e inocuidad de los productos derivados de éstos.
- a.5 Generar y gestionar la adopción de tecnologías que propicien la innovación tecnológica sobre los principales problemas tecnológicos relacionados a la actividad productiva agraria, en especial mediante la transferencia de tecnología.
- a.6 Desarrollar alternativas de solución sobre la problemática relacionada con temas emergentes o transversales, vinculados a la actividad agraria, que limitan su productividad.
- a.7 Brindar servicios tecnológicos de diversa índole que contribuyan a atender la demanda de resultados técnicos requeridos por los procesos de la actividad productiva agraria.
- a.8 Consolidar el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo a los actores del mercado de servicios, así como a los centros de excelencia de innovación y desarrollo tecnológico, descentralizado, plural y cofinanciado contando con los aportes del sector público y privado; mediante fondos concursables.
- a.9 Desarrollar la capacidad nacional en biotecnología a través de la creación de un Centro Nacional de Biotecnología para la investigación participativa entre el INIA y los diferentes actores y sectores de la producción, transformación y utilización de la producción agropecuaria, mejorando la competitividad y capacidad científico-tecnológica del sector agropecuario; asimismo crear una plataforma de servicios técnicos en biotecnología aplicada, que contribuirá a impulsar el incremento de la productividad agraria del país.
- b.1 Actualizar y articular los documentos de gestión institucional en orden a las prioridades institucionales.
- b.2 Modernizar las capacidades organizacionales del INIA, eje central del SNIA.
- c.1 Fortalecer los mecanismos de gestión ejecutiva para la toma de decisiones.
- c.2 Desarrollar capacidades del personal científico, técnico y de gestión del instituto.
- c.3 Agilizar los procedimientos administrativos vinculados a la operatividad institucional.

Resultados:

1. Objetivos generales:

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2010–2014, el INIA ha implementado las diferentes actividades comprometidas para el año 2014, orientadas a cumplir sus 3 objetivos generales para el mediano y largo plazo. El cumplimiento de las actividades de los 3 objetivos generales, indican 90.9% de avance de las metas para el 2014 (Cuadro No. 1), lo cual a la vez, representa 10.9% más del avance de metas logrado en el 2013 (82%).

Cuadro N° 01

**Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Objetivos Generales
del periodo 2014**

No.	Objetivos Generales	% de Avance
a	Promover el desarrollo y el fortalecimiento de la innovación tecnológica en la agricultura nacional para contrarrestar la vulnerabilidad alimentaria nacional e incrementar los niveles de competitividad de la producción agraria del país.	72.7
b	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución y cumplimiento de las actividades programadas por el instituto en el mediano plazo.	100.0
c	Desarrollar capacidades de gestión institucional con el fin de perfeccionar las actividades operativas del Instituto en el ejercicio de sus roles de Ente Rector del SNIA y de ejecutor de actividades que estimulen la innovación tecnológica agraria nacional.	100.0
	Promedio de los Objetivos Generales	90.9

2. Objetivos específicos:

La ejecución del Plan Estratégico Institucional 2010 - 2014, ha permitido implementar 10 de los 14 objetivos estratégicos, para el 2014. El promedio en porcentaje de la ejecución de estos 10 objetivos específicos han representado un promedio de 83.9% de avance de las metas comprometidas (Cuadro No. 2). Así mismo, este porcentaje de avance (83.9%), ha representado 8.9% más, con respecto al 2013 (77%).

Cuadro N° 02

Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Objetivos Específicos del periodo 2014

No.	Objetivos Generales	% de Avance
a.1	Establecer y velar por el cumplimiento de actividades y procedimientos que regulen técnica y normativamente el accionar del Sistema Nacional de Innovación Agraria; así como liderar el Sistema.	26
a.2	Promover el desarrollo coordinado de la estrategia nacional de innovación agraria mediante la investigación, transferencia tecnológica, y desarrollo tecnológico, entre los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria, con la formulación y aplicación de estudios e instrumentos técnicos y de gestión y con la sistematización, organización y disponibilidad de la información tecnológica agraria.	73
a.3	Conservar, investigar, desarrollar y poner en valor los recursos genéticos de las especies domesticadas y sus parientes silvestres (animales, vegetales, entre otras), así como de especies silvestres con potencial en la actividad agraria nacional, que se encuentran en el agro-ecosistema y son utilizados en la alimentación y la agricultura.	67
a.4	Aplicar y utilizar la biotecnología moderna, como una importante alternativa de contribución a la seguridad alimentaria, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, y a la salud humana, considerando medidas de seguridad que reglamenten su uso en prevención de la difusión no planificada de genes transgénicos, así como la idoneidad e inocuidad de los productos derivados de éstos.	21
a.5	Generar y gestionar la adopción de tecnologías que propicien la innovación tecnológica sobre los principales problemas tecnológicos relacionados a la actividad productiva agraria, en especial mediante la transferencia de tecnología.	189
a.7	Brindar servicios tecnológicos de diversa índole que contribuyan a atender la demanda de resultados técnicos requeridos por los procesos de la actividad productiva agraria.	63
b.1	Actualizar y articular los documentos de gestión institucional en orden a las prioridades institucionales.	100
c.1	Fortalecer los mecanismos de gestión ejecutiva para la toma de decisiones.	100
c.2	Desarrollar capacidades del personal científico, técnico y de gestión del instituto.	100
c.3	Agilizar los procedimientos administrativos vinculados a la operatividad institucional.	100
	Promedio de los Objetivos Específicos	83.9

Avance de las metas por Objetivos:

Los resultados del cumplimiento de los objetivos específicos, que se describen a continuación, se indican en porcentaje de avance de la meta anual del producto, el cual se compara con el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA, establecido en el Plan Estratégico Institucional 2010 - 2014. Este comparativo determina el desempeño del producto en el año de gestión.

a.1 Establecer y velar por el cumplimiento de actividades y procedimientos que regulen técnica y normativamente el accionar del Sistema Nacional de Innovación Agraria; así como liderar el Sistema.

La Dirección de Gestión de la Innovación Agraria (DGIA), a través de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria (SDRIA), desarrolla y hace cumplir la normatividad correspondiente al Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA. Estas acciones las realiza a través de las áreas de registro (Registro nacional de Papa nativa peruana) y regulación (Área de Regulación de Semillas, Regulación de la Biodiversidad de la Biotecnología Agraria y Regulación de Acceso a Recursos Genéticos).

a) Área de registro:

Inscripción de la variabilidad y Diversidad de la Papa Nativa.

El Registro Nacional de Papas Nativas Peruanas, (RNPNP), tiene como objetivo Inscribir a los cultivares de papa nativa peruana, en un registro nacional de acuerdo a indicadores morfológicos mínimos y genéticos reconocidos para las especies del genero *Solanum* sp. Así mismo, establece los mecanismos de reconocimiento y protección de la diversidad y variabilidad de las papas nativas peruanas a nivel nacional e internacional, facilita el reconocimiento del aporte de las comunidades campesinas peruanas a la seguridad alimentaria y a la economía global mediante la conservación de esta diversidad y variabilidad.

En el 2014, el PNPNP, no ha inscrito cultivares y/o parientes silvestres de *Solanum* sp. (0), sin embargo ha registrado en una base de datos, 285 cultivares de papas nativas, provenientes de la comunidad de Huangashanga de la región Cajamarca y de la región Huánuco (Cuadro N° 3). Los resultados de las metas obtenidas del producto Inscripción de la variabilidad y Diversidad de la Papa Nativa, comparadas con el grado de avance, expresada en porcentaje, según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA, se indican a continuación:

- Para el caso de la unidad de medida, número de cultivares y/o parientes silvestres inscritos, no se han realizado las actividades, por lo tanto, el promedio en porcentaje del grado de avance es 0%.
- En la unidad de medida, número de registros incorporados a la base de datos, se reportan 285 cultivares inscritos, lo cual representa 11.9% de avance con respecto al grado aceptable (2,201 – 2,400).
- Se concluye que, el Programa Identificación y Protección de Papas Nativas, en promedio de los 2 indicadores mencionados anteriormente, ha realizado un avance de 5.9% en el año 2014 y por lo tanto, los resultados de los indicadores se encuentran muy por debajo de la meta de grado insatisfactoria, según se indica en el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (Cuadro N° 3).

Cuadro No. 3: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de Indicador	Actividad-Proyecto/Componente	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
Producto	Autoridad en semillas	Certificación de semilla de calidad	Número de hectáreas para producción de semilla certificada	<7651	7651-7726	>7726	5430	70.5
			Toneladas de semilla cosechada y etiquetada.	<38083	38083-38460	>38460	19736	51.3
			Número de hectáreas beneficiadas con semilla certificada.	<714765	714765-721842	>721842	239449	33.2
		Servicios de la actividad en semillas	Numero de supervisiones de la actividad en semillas.	<1789	1789-2556	>2556	537	21
Producto	Inscripción de la Variabilidad y Diversidad de la Papa Nativa	Identificación y protección de la papa nativa	Número de cultivos y/o parientes silvestres inscritos.	<600	601-700	701-800	0	0
			Número de registros incorporados a base de datos.	<2000	2001-2200	2201-2400	285	11.9
Producto	Certificación de Capacidad Instalada para Actividad con OVM's	Certificaciones otorgadas.	Numero de ambientes adecuados.	<9	9 - 10	10 - 11	3	27.2
Producto	Evaluación de solicitudes para Autorizar el Desarrollo de Actividades con OVM's	Registros.	Número de registros	15	17	19	4	21.1
Producto	Evaluación de posibles impactos derivados del uso de OVM's	Monitoreo de las actividades autorizadas.	Numero de supervisiones.	<9	9 - 10	10 - 11	1	9.1
Producto	Autorización del acceso a los recursos genéticos de especies domesticadas.	Acceso regulado.	Numero de autorizaciones.	<12	12 - 14	14 -15	2	13.3

b) Área de Regulación:

En el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, la labor de Autoridad en Semillas es responsabilidad del Área de Regulación de Semillas – ARES, designado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG y por lo tanto, es el organismo nacional competente para normar, promover, supervisar y sancionar las actividades relativas a la producción, certificación y comercialización de semillas

El producto, Autoridad en Semillas incluye actividades relacionadas con certificación de semillas de calidad y servicios de actividades en semillas (Cuadro N° 3). El desagregado por actividad indica lo siguiente:

- En el indicador de producto nominado Certificación de semillas, así como su avance en porcentaje, indica haber implementado 5,430 ha (70.5%), para la producción de semillas de clase certificada, a través de las cuales se ha generado una producción de 19,736 toneladas (t) de semilla cosechada y etiquetada (51.3%).

Este volumen, permitirá beneficiar 239,449 ha con semilla certificada (33.2%). Los resultados, en promedio de los 3 indicadores de producto, muestran 51.6% de avance de la meta anual.

- En el caso del indicador de producto Servicio oficial de verificación de la calidad de semillas, los resultados indican 537 supervisiones, en las actividades de semillas, los cuales en promedio, indican 21% de avance de la meta anual.
- Se concluye que, el Área de Regulación en Semillas (ARES), en promedio de los 2 indicadores de producto, mencionados anteriormente, han realizado un avance de 43.9%. En ambos casos, los resultados de los indicadores de producto, se encuentran muy por debajo de la meta de grado insatisfactoria, según se indica en el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (Cuadro N° 3).

Regulación de la Seguridad de la Biotecnología Agraria.

El INIA es responsable de la implementación del marco legal que regula el uso de la biotecnología moderna y de los productos obtenidos de su aplicación en el sector agropecuario y forestal, según la Ley N° 27104 nominada “Ley de prevención de riesgos derivados del uso de la biotecnología”, promulgada el año 1999 y su Reglamento promulgado el año 2002, que designa al INIA, Órgano Sectorial Competentes (OSC) para el Sector Agricultura. En el ejercicio de sus funciones, INIA, en el periodo 2014, ha implementado 2 productos que se indican a continuación:

- En el producto Evaluación de solicitudes para autorizar el desarrollo de actividades con OVM's, se han otorgado 4 autorizaciones para el desarrollo de investigaciones en OVM, en los cultivos de papa y camote. Este resultado, representa 21% de avance de la meta anual.
- En el producto Certificación de capacidad instalada para actividades de OVM's, se ha ejecutado el Diagnóstico para la acreditación del Laboratorio de Detección de OVM del INIA (03), que incluye las actividades de Auditoría interna de diagnóstico del Laboratorio de Detección de OVM, (Norma ISO 17025 – 2005), Informe de la Auditoría de Diagnóstico del Laboratorio de Detección de OVM e Informe de la Auditoría de Diagnóstico a la Alta Dirección del INIA. Los resultados (3 certificaciones), indican 27.2% de avance de la meta anual.
- En el producto Evaluación de posibles impactos derivados del uso de OVM's, se realizó una supervisión, el cual determino 9.1% de avance de la meta anual.
- Se concluye que, el Área de Regulación de la Seguridad de la Biotecnología Agraria, en promedio de los 3 indicadores de producto, mencionados anteriormente, han realizado un avance de 19.1% en el año 2014. En los 3 casos, los resultados de los indicadores de producto, se encuentran muy por debajo de la meta de grado deficiente según se indica en el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (Cuadro N° 3).

Autorización del Acceso a los Recursos Genéticos.

El Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, es la Autoridad de Administración y Ejecución del Acceso a los Recursos Genéticos, la cual se define como la obtención y utilización de los recursos genéticos conservados en condiciones *ex situ* e *in situ*, de sus productos derivados o, de ser el caso, de sus componentes intangibles, con fines de investigación, prospección biológica, aplicación industrial o aprovechamiento

comercial, entre otros. El INIA ha implementado un producto que se indica a continuación:

- En el producto nominado Autorización de acceso a los recursos genéticos de especies domésticas, el resultado indica que se han ofrecido 2 autorizaciones de acceso regulado, equivalente al 13.3% de avance de la meta anual. El desempeño del Área de Regulación de la Seguridad de la Biotecnología Agraria, la ubica en la posición de meta insatisfactoria, en consideración al rango de meta lograda, tal como se indica en el en el Tablero de Control de Gestión estratégica de INIA (14 – 15).

El promedio general, en porcentaje, del objetivo específico a1, que incluye acciones de las áreas de registro (Registro nacional de Papa nativa peruana) y regulación (Área de Regulación de Semillas, Regulación de la Biodiversidad de la Biotecnología Agraria y Regulación de Acceso a Recursos Genéticos), indican 26% de avance de metas en el año 2014.

a.2 Promover el desarrollo coordinado de la estrategia nacional de innovación agraria mediante la investigación, transferencia tecnológica, y desarrollo tecnológico, entre los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria, con la formulación y aplicación de estudios e instrumentos técnicos y de gestión y con la sistematización, organización y disponibilidad de la información tecnológica agraria.

El Área de Regulación en Semillas (ARES), ha desarrollado actividades relacionadas a promover el uso de semillas de calidad, así como, la articulación de las entidades públicas y privadas que fomenten el uso de semillas; a fin de garantizar el acceso a semilla de buena calidad. Estas acciones se han realizado a través de Talleres de Sensibilización de agricultores para el uso de semilla de calidad, Fortalecimiento de las capacidades y fomento de la promoción e innovación tecnológica en el Sistema Nacional de Semillas y la Articulación de los actores del SNS.

- En el transcurso del 2014, las actividades relacionadas a promover el uso de semillas de calidad, han permitido beneficiar a 5,563 productores agrarios, representando 73.3% del avance de las metas para el año 2014 (Cuadro No. 4). El desempeño del producto se ubica en una posición de Meta de Grado Insatisfactorio, según el rango que indican el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (5310 - 7586) (Cuadro N° 4).

Cuadro No. 4: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de Indicador	Actividad-Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
Producto	Autoridad en semillas	Actividades de producción	Número de beneficiarios de las actividades para promover el incremento del uso de semilla de calidad	<5310	5310-7586	>7586	5563	73.3

a.3 Conservar, investigar, desarrollar y poner en valor los recursos genéticos de las especies domesticadas y sus parientes silvestres (animales, vegetales, entre otras), así como de especies silvestres con

potencial en la actividad agraria nacional, que se encuentran en el agro-ecosistema y son utilizados en la alimentación y la agricultura.

La Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología, a través de la Subdirección de Recursos Genéticos (SDRG), ha desarrollado actividades de conservación del Banco de Germoplasma, constituido por 35 colecciones de 249 especies, conservadas bajo condiciones ex situ, en campo, cámara fría, en una red de 12 EEA's, ubicadas a nivel nacional. Asimismo, realizó la caracterización agro morfológica de 71 especies en los cultivos de raíces y tubérculos andinos, frutales nativos de sierra y trópico, granos andinos y plantas medicinales.

- El resultado del producto Conservación de los recursos genéticos, indica que SDRG, mantiene en custodia, 15,730 accesiones, los cuales representan el 88.8% de la meta anual (Cuadro No. 5).
- El resultado del Producto Agro biodiversidad, indica que 3,645 accesiones han sido caracterizadas, el cual, con respecto a la unidad de medida, representa el 23% de accesiones caracterizadas, que a la vez, representa 46% de avance de la meta anual (Cuadro No. 5).
- Se concluye que, la SDRG, según los rango que se indican en el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA, el desempeño del indicador tasa de caracterización de accesiones caracterizadas (46%), lo ubica en una posición de Meta de Grado insatisfactoria (48 -50) y para el caso de Conservación de Germoplasma (88.8%), en la posición de meta insatisfactoria (<17,716).

El promedio general, en porcentaje, del objetivo específico a3, que incluye acciones de Agro biodiversidad y Conservación de los Recursos Genéticos, indican 67% de avance de metas en el año 2014.

Cuadro No. 5: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de indicador	Actividad-Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
inmediato	Agro biodiversidad	Tasa de caracterización de accesiones caracterizadas.	Porcentaje de accesiones caracterizadas.	<38	38-47	48-50	23	46
Producto	Conservación de los recursos genéticos.	Conservación de germoplasma.	Numero de accesiones conservadas.	NA	NA	17,716.01	15,730	88.8

a.4 Aplicar y utilizar la biotecnología moderna, como una importante alternativa de contribución a la seguridad alimentaria, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, y a la salud humana, considerando medidas de seguridad que reglamenten su uso en prevención de la difusión no planificada de genes transgénicos, así como la idoneidad e inocuidad de los productos derivados de éstos.

La Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología, a través de la Subdirección de Biotecnología (SDB), mantiene in vitro y conserva la variabilidad genética vegetal de accesiones caracterizadas agro morfológicamente e identificadas con los datos de pasaporte respectivo.

En el transcurso del año 2014, la SDB, ha comprometido acciones de los productos relacionadas con la Transferencia de productos de alta calidad tecnológica y

Establecimientos de procedimientos biotecnológicos, que incluyen la identificación de las especies de origen animal (caballo, ovino, bovino, cerdo, cabra), Genotipado de proteínas lácteas en ovinos, micro propagación clonal de patrones de palto y sus variedades, entre otros. El desagregado del desempeño de estos productos se indican a continuación: (Cuadro No. 6).

- En el producto Biotecnología, no se han realizado acciones relacionadas con el indicador Transferencia de productos de alta calidad tecnológica (0), ubicando el desempeño del producto, en una posición de Meta de Grado deficiente, según el rango que se indica en el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (<36).
- De igual manera, en el producto Establecimiento de procedimientos de biotecnología, el avance del indicador Desarrollo de protocolos (41.7%), ubica al producto, en una posición de Meta de Grado deficiente, según el rango que se indican en el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (<36).

El promedio general, en porcentaje, del objetivo específico a4, que incluye acciones de Biotecnología y Establecimiento de procedimientos biotecnológicos, indican 21% de avance de metas en el año 2014.

Cuadro No. 6: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de indicador	Programa/Subprograma/Actividad-Proyecto/Componente	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
Inmediato	Biotecnología	Transferencia de productos de alta calidad tecnológica.	Número de beneficiarios	<36	36-45	46-48	0	0
Producto	Establecimiento de procedimientos biotecnológicos.	Desarrollo de protocolos.	Número de protocolos.	<36	36-45	46-48	20	41.7

a.5 Generar y gestionar la adopción de tecnologías que propicien la innovación tecnológica sobre los principales problemas tecnológicos relacionados a la actividad productiva agraria, en especial mediante la transferencia de tecnología.

La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario (DDTA), a través la Sub Dirección de Productos Agrarios (SDPA), ha implementado 381 experimentos que incluye las áreas en cultivos (313) y crías (68). No se realizaron estudios de Investigación Agrícola (Cuadro N° 7).

Cuadro No. 7: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de indicador	Programa/Subprograma/Actividad-Proyecto/Componente	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
Inmediato	Productos agrarios	Desarrollo de paquetes tecnológicos.	Número de tecnologías de manejo.	<5	5 - 8	9 - 10	5	50
		Desarrollo de nuevas tecnologías.	Número de cultivos.	<4	4 - 6	7 - 8	6	75
Producto	Investigación Agraria.	Desarrollo de Experimentos	Número de experimentos.	<111	111 - 114	115 - 119	313	263
Producto	Investigación Agrícola	Desarrollo de Experimentos	Número de experimentos.	<34	34-35	35-36	0	0
Producto	Investigación Pecuaria	Desarrollo de Experimentos	Número de experimentos.	<10	10 - 10	10 - 10	68	680

El área de cultivos, se han desarrollado 313 experimentos en los cultivos del PNIA Arroz (22), PNIA Cultivos Agroindustriales (83), PNIA Cultivos Andinos (71), PNIA Frutales (29), PNIA Hortalizas (16), PNIA Maíz (37), PNIA Tuberosas y Raíces (55), que se realizaron en el entorno de las 14 Estaciones Experimentales Agrarias – EEA.

El área de Crianzas, ha implementado 68 experimentos de innovación agraria, a través del PNIA Camélidos (14), PNIA Bovinos y Ovinos (15), PNIA Animales Menores (13) y PNIA Pastos y Forrajes (26), en el entorno de las 10 Estaciones Experimentales Agrarias – EEA.

- El resultado del producto relacionado con la investigación agraria (313) y comparada con el rango de meta aceptable que indica el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (115 -119), ubica el desempeño de este producto en una posición de meta aceptable (Cuadro No. 7).
- El resultado del producto relacionado con la investigación en pecuarios (68) y comparada con el rango de meta aceptable que indica el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (10 -10), ubica el desempeño de este producto en una posición de meta aceptable (Cuadro No. 7).
- En el producto Productos Agrarios, relacionado con el indicador Desarrollo de Paquetes tecnológicos, se han desarrollado 5 paquetes tecnológicos, que representan el 50% de avance del año. El desempeño de este producto, se ubica en una posición de meta aceptable según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (9 -10), (Cuadro No. 7).
- Así mismo, en el mismo producto, ahora bajo el indicador Desarrollo de Nuevas Tecnologías, se han desarrollado 6 cultivos, lo cual representa el 75% de avance del año. El rango de meta aceptable que indica el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (7 -8), ubica el desempeño de este producto en una posición de meta insatisfactorio (Cuadro No. 7).

En el cumplimiento del producto inmediato, la Sub Dirección de Productos Agrarios, ha puesto a disposición de la agricultura nacional, 11 tecnologías de innovación agraria, de las cuales 7 corresponden a nuevas variedades más productivas de los cultivos de arroz (1), Algodón (1), papa (3) y maíz amiláceo (1). Igualmente, se ha puesto a disposición de la agricultura nacional, 5 paquetes tecnológicos, las cuales muestran nuevas tecnologías de manejo en forestales (2) cultivos agroindustriales (2) y frutales (1). En el cuadro 8, se muestra la relación de estas tecnologías según el PNIA.

Cuadro N°08: Relación de Tecnologías Liberadas por el Instituto Nacional de Innovación Agrarias en el 2014.

No.	Cultivares	PNIA	EEA	Región
1	Arroz: INIA 511 La Victoria	Arroz	El Porvenir	San Martín
2	Algodón: INIA 804 Colorina	Algodón	El Porvenir	San Martín
3	Papa: INIA 322 Luyanita	Raíces y Tuberosas	Baños del Inca	Cajamarca
4	Papa: INIA 324 Bañosina	Raíces y Tuberosas	Baños del Inca	Cajamarca
5	Papa: INIA 325 Poderosa	Raíces y Tuberosas	Baños del Inca	Cajamarca
6	Maíz INIA 622 Chullpi Quispicanchi	Maíz	Andenes	Cusco
Paquete Tecnológico				
1	Crecimiento y Productividad de madera de las plantaciones forestales de especies y procedimientos del género Pinus de 30 años en la selva del Perú.	Forestal	Pichanaki	Junín
2	Rendimiento silvicultural y financiero	Forestal	Pucallpa	Ucayali
3	Lombricultura: "Techo de dos aguas".	Cultivos Agroindustriales	Vista Florida	Lambayeque
4	Producción de Semilla Vegetativa de Caña de Azúcar.	Cultivos Agroindustriales	Vista Florida	Lambayeque
5	Poda de formación en vaso cerrado modificado en cuadrante para el control de la Mancha Parda en Tangelo	Frutales	Pichanaki	Junín

La SDPA ha desarrollado los componentes relacionados con Productos Agrarios (2), Transferencia de Tecnologías (3) y Producción de Bienes de Alta calidad Genética (3). El desagregado de cada uno de estos componentes se indica a continuación:

Productos Agrarios:

En el producto, Productos Agrarios, para los indicadores, Transferencia de Información Tecnológica (28.7%) y Transferencia de Productos de Alta Calidad (310.6%), el promedio de avance de las metas han representado 169.9% de productores agrarios beneficiados. El desagregado por actividad, totales y según porcentaje de avance en cada caso, indica lo siguiente:

- En el caso del indicador Transferencia de Información Tecnológica, se ha logrado beneficiar a 171,942 productores, determinando 28.7% de avance de metas, que comparada con el rango de metas que indica el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (509,619 -599,552), ubica el desempeño de este producto en una posición de meta deficiente (Cuadro No. 9).
- De igual forma, el indicador de Transferencia de Productos de Alta Calidad, reporta 17,828 beneficiarios (310.6% de avance de metas), ubica el desempeño de este producto en una posición de meta aceptable, comparada con el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (4,558 – 5,740), (Cuadro No. 9).

Cuadro No. 9: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de Indicador	Actividad-Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
Inmediato	Productos Agrarios.	Transferencia de Información Tecnológica.	Número de beneficiarios	<419,685	419,686-509,618	509,619-599,552	171,942	28.7
Producto o inmediato??	Productos Agrarios.	Transferencia de Productos de alta calidad Tecnológica.	Número de beneficiarios	<3,637	3,638-4,557	4,558-5,740	17828	310.6
Producto	Capacitación en nuevas tecnologías.	Distribución tecnológica.	Número de proveedores capacitados.	<1,086	1,087-1,319	1,320-1,553	2843	183.1
			Número de productores	<53,735	53,736-35,250	65,251-76,765	29,836	38.9
			Numero de eventos	<1,276	1,277-1,550	1,551-1,324	2151	117.9
Producto	Asistencia técnica	Asesoramiento Técnico	Número de proveedores de asistencia técnica (PAT's)	<339	340-412	413-486	82	16.9
			Número de productores	<12,762	12,763-15,497	15,498-18,233	3,082	16.9
			Número de atenciones tecnológicas.	<1,275	1,276-1,549	1,550-1,823	722	39.6
Producto	Difusión Tecnológica Agraria	Medios de difusión.	Numero de divulgaciones.	<709	710-861	862-1,014	392	38.7
			Número de beneficiarios.	<351,759	351,760-427,136	427,137-502,515	136,099	27.1
Producto	Producción de Bienes de Alta Calidad Genética.	Producción de semilla de alta calidad	Toneladas	<626	627-814	815-1,253	574	45.8
			Número de beneficiarios.	<307	308-400	401-616	10479	1701.14
		Producción de plántones de alta calidad genética.	Numero de plántones.	<519,371	519,372-679,178	679,179-799,034	100,077	12.52
			Número de beneficiarios.	<766	767-1,002	1,003-1,180	1849	139.75
		Producción de reproductores de alta calidad genética	Numero de reproductores.	<24,679	24,680-30,374	30,375-37,969	16,438	43.29
			Número de beneficiarios.	<2,562	2,563-3,153	3,154-3,943	5700	144.56

Transferencia de tecnologías:

El porcentaje de avance del producto Capacitación en nuevas tecnologías, ha representado en promedio el 113.3% de avance de las metas comprometidas en el presente año. El desagregado por actividad, totales y según porcentaje de avance en cada caso, indica lo siguiente:

- En el indicador distribución tecnológica, se realizaron 2,151 eventos de distribución tecnológica (117%), orientado a 29,836 productores (39%) y 2,843 Proveedores de asistencia Técnica (183%). Según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA, el promedio de los porcentajes (113.3%), ubica el desempeño de esta actividad, en una situación aceptable, en el avance de las metas del año (Cuadro No. 9).
- Se el indicador asesoramiento técnico brindado, a través de 722 Atenciones Tecnológicas (39%), a 3,082 productores agrarios (16%) y 82 Proveedores de asistencia técnica (16%). Según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA, el promedio de los porcentajes (24.5%), ubica el desempeño, en una situación deficiente, en el avance de las metas del año (Cuadro No. 9).
- Se realizaron 392 difusiones tecnológicas (38%) que beneficiaron a 136,099 productores agrarios (27%). Según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA, el promedio de los porcentajes (32.8%), ubica el desempeño de esta actividad, en una situación deficiente, en el avance de las metas del año (Cuadro No. 9).

Producción de Bienes de Alta Calidad Genética:

El promedio en porcentaje de Productores agrarios beneficiados con la producción de Semillas, Plantones y Reproductores (662%) así como de las actividades de Producción de estos Bienes de Alta calidad Genética (33.8%), ubica el desempeño de estas actividades en una posición de meta aceptable e insatisfactoria respectivamente, según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (Cuadro No. 9). Aun cuando es baja la producción de estos bienes de alta calidad genética, se asume que ha sido distribuida en un gran número de beneficiarios. El desagregado por actividad indica lo siguiente:

- Se produjeron 5 74 toneladas de semillas de calidad (45.8%), que beneficiaron a 10,479 productores (1,701%). Según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA, el promedio de los porcentajes (893.4%), ubica el desempeño de esta actividad, en una situación aceptable, en el avance de las metas del año.
- Se reportaron la producción de 100,077 plantones de frutales de calidad (12.5%), beneficiando a 1,649 productores (139.7%). Según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA, el promedio de los porcentajes (82.4%), ubica el desempeño de esta actividad, en una situación insatisfactorio, en el avance de las metas del año.
- Se produjeron 16,438 reproductores de alta calidad genética (43.3%), teniendo un avance del 43.3%, beneficiando a 16,438 productores (144.6%). Según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA, el promedio de los porcentajes (115.6%), ubica el desempeño de esta actividad, en una situación aceptable, en el avance de metas del año.

En conclusión el porcentaje de avance de metas del componente Investigación Agraria (263%), Agrícola (0) y Pecuaria (680%), indica en promedio, 314% de avance de las metas del año. Así mismo, en los indicadores Desarrollo de Paquetes tecnológicos y Desarrollo de Nuevas Tecnologías, en promedio han representado 62.5% de avance de las metas. El promedio general, en porcentaje, del objetivo específico a5, indica 189% de avance de metas en el año 2014.

a.7 Brindar servicios tecnológicos de diversa índole que contribuyan a atender la demanda de resultados técnicos requeridos por los procesos de la actividad productiva agraria.

Los productos Servicios Tecnológicos y Servicios Tecnológicos Agrarios, relacionados con análisis de muestras de suelos e interpretación de estos resultados, se han desarrollado a nivel de 8 EEA's.

- La implementación del producto Servicios Tecnológicos Agrarios, ha permitido brindar 5,494 servicios tecnológicos agrarios, lo cual representa 52.8% de avance de metas. Según el rango del Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (8,848 – 10,410), el desempeño de esta actividad, se ubica en una situación deficiente (Cuadro N° 10).
- A través del Producto Servicios Tecnológicos, 7643 productores agrarios han sido beneficiados de la Transferencia de Información Tecnológica, lo cual ha representado 73.4% de avance de metas. El rango del Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (8,848 – 10,410), ubica el desempeño de esta actividad, en una situación insatisfactoria.

Cuadro No. 10: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de indicador	Actividad-Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
Inmediato	Servicios Tecnológicos	Transferencia de información tecnológica	Número de beneficiarios	<6,765	6,766 - 8,847	8,848 - 10,410	7643	73.4
Producto	Servicios Tecnológicos Agrarios	Prestación de servicios tecnológicos agrarios	Número de servicios tecnológicos agrarios prestados	<6,765	6,766 - 8,847	8,848 - 10,410	5494	52.8

b.1 Actualizar y articular los documentos de gestión institucional en orden a las prioridades institucionales.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano encargado de conducir y evaluar los procesos de planeamiento, racionalización, presupuesto, formulación de programas y proyectos de inversión y cooperación técnica y financiera, para lo cual elabora documentos de gestión institucional, en orden a las prioridades institucionales.

- En el producto Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional, la OPP, ha logrado elaborar 6 informes de conducción de Planeamiento y Presupuesto Institucional, lo cual representa 100% de avance de metas del año. Según el rango del Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (>6), el desempeño de esta actividad, se ubica en una situación aceptable (Cuadro N° 11).
- Así mismo, en el producto Acciones de Planeamiento y Presupuesto, se han elaborado 24 Informes de Planeamiento y Presupuesto, que representa el 100%, de avance de metas del año (Cuadro 11). El avance de las metas, ubica al desempeño de estos producto, en una posición de meta aceptable, según el Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA (>24).

Cuadro No. 11: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de Indicador	Actividad/Componente	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
Inmediato	Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional.	Elaboración de Informes de Conducción del Planeamiento y Presupuesto Institucional.	Numero de Informes Elaborados.	<5	5 - 6	>6	6	100
Producto	Acciones de Planeamiento y Presupuesto.	Elaboración de Informes de Planeamiento y Presupuesto.	Numero de Informes.	<20	20-24	>24	24	100

c.1 Fortalecer los mecanismos de gestión ejecutiva para la toma de decisiones.

Los mecanismos de gestión ejecutiva del INIA, para la toma de decisiones en el cumplimiento del PEI del periodo 2014, han permitido el cumplimiento de las metas, según el tipo de indicador inmediato y de producto que se indican a continuación:

- En el producto Conducción y Orientación Superior, se ha elaborado un Informe Conducción y Orientación Superior, que ha representado 100% de avance de meta. Según el rango del Tablero de Control de Gestión Estratégica de INIA

(1), el desempeño de esta actividad, se ubica en una situación aceptable (Cuadro N° 12).

- En el producto Acciones de la Alta Dirección, se han elaborado 6 informes, que representa 100% de avance de metas. El desempeño de las acciones se ubican en una posición de meta aceptable, según el Tablero de Control de Gestión estratégica de INIA (Cuadro No. 12).
- De otro lado, en el producto Secretaría técnica de la Comisión Nacional de Innovación y para la capacitación en el Agro, se han elaborado 20 informes, que representa 100% de avance de metas. El desempeño de las acciones se ubican en una posición de meta aceptable, según el Tablero de Control de Gestión estratégica de INIA (Cuadro No. 12).

Cuadro No. 12: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de indicador	Programa/Subprograma /Actividad- Proyecto/Componente	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avances del año - 2014	% Avance del año - 2014
Inmediato	Conducción y Orientación Superior.	Elaboración de informes de conducción y Orientación Superior.	Numero de Informes.	NA	NA	1	1	100
Producto	Acciones de la Alta Dirección.	Elaboración de Informes de Alta Dirección.	Numero de Informes.	<5	05-jun	>6	6	100
Producto	Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la Innovación y para la Capacitación en el Agro.	Aprobación de actas.	Numero de actas aprobadas.	<12	dic-16	17-20	20	100

c. 2 Desarrollar capacidades del personal científico, técnico y de gestión del instituto.

El INIA, en el ejercicio de desarrollar capacidades de su personal científico, técnico y de gestión, ha logrado las metas según el tipo de indicador inmediato y de producto, que se indican a continuación:

- En el producto de resultado inmediato, capacitación y Perfeccionamiento, se ha elaborado un informe de capacitación y perfeccionamiento, que ha permitido lograr el 100% de la meta anual.
- En el producto capacitación de Recursos Humanos, se han realizado 78 capacitaciones a su personal, que indican 100% de avance de metas.
- El desempeño de las acciones, de ambos indicadores de productos, ubican en una posición de meta aceptable, para ambos casos, según el Tablero de Control de Gestión estratégica de INIA (Cuadro No. 13).

Cuadro No. 13: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de Indicador	Programa/Subprograma /Actividad- Proyecto/Componente	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
Inmediato	Capacitación y Perfeccionamiento	Elaboración de Informes de Capacitación y Perfeccionamiento	Numero de Informes.	NA	NA	1	1	100
Producto	Capacitación de Recursos Humanos.	Actividades de Capacitación de Recursos Humanos.	Número de actividades.	<58	58-73	74-78	78	100

c.3 Agilizar los procedimientos administrativos vinculados a la operatividad institucional.

Los procedimientos administrativos del INIA, para el cumplimiento del PEI 2010 - 2014, han permitido metas según el tipo de indicador que se indican a continuación:

- En el indicador inmediato, para las actividades de Gestión Administrativa, Asesoramiento de Naturaleza Jurídica y Supervisión y Control, han elaborado 3, 1 y 1 informes respectivamente, que ha representado 100% de avance de sus metas, en los 3 casos.
- En el indicador de producto, para las actividades de Gestión Administrativa, Asesoramiento de Naturaleza Jurídica y Supervisión y Control, indican la elaboración de 6 informes respectivamente, que indican 100% de avance de sus metas, en los 3 casos.
- Tanto para el indicador inmediato como de producto, el desempeño de las acciones se ubican en una posición de meta aceptable, según el Tablero de Control de Gestión estratégica de INIA (Cuadro No. 13).

Cuadro No. 13: Cumplimiento de Metas Programadas a Nivel de Indicador del periodo 2014

Tipo de Indicador	Programa/Subprograma /Actividad- Proyecto/Componente	Indicador	Unidad de medida	Meta de grado deficiente	Meta de grado insatisfactorio	Meta Aceptable	Avance del año - 2014	% Avance del año - 2014
Inmediato	Gestión Administrativa	Elaboración de informes de Gestión Administrativa	Numero de Informes	1	2	3	3	100
Inmediato	Asesoramiento de Naturaleza Jurídica.	Elaboración de informes de Asesoramiento de Naturaleza Jurídica.	Numero de Informes	NA	NA	1	1	100
Inmediato	Supervisión y Control.	Elaboración de informes de Supervisión y Control.	Numero de Informes	NA	NA	1	1	100
Producto	Gestión Administrativa	Elaboración de informes de Gestión Administrativa	Numero de Informes	<5	5 - 6	>6	6	100
Producto	Asesoramiento de Naturaleza Jurídica.	Elaboración de informes de Asesoramiento de Naturaleza Jurídica.	Numero de Informes	<5	5 - 6	>6	6	100
Producto	Acciones de Control y Auditoria.	Elaboración de informes de Acciones de Control y Auditoria.	Numero de Informes	<5	5 - 6	>6	6	100

Limitaciones.

1. En la mayoría de las EEA, el presupuesto asignado a la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología, para el presente año 2014, solo alcanza para el pago de personal CAS y no se dispone para la compra de insumos y productos. Por lo que los Curadores se han visto obligados a recurrir a otros Programas Nacionales de Cultivos o incluso asumir los gastos de combustible con sus propios peculios, para así lograr las metas trazadas y evitar que se pierda el germoplasma.
2. Algunas EEAs que son Unidades Operativas, por lo tanto dependientes de otras EEAs que son Unidades ejecutoras, no disponen oportunamente de los fondos económicos asignados, originando graves consecuencias para la adquisición de insumos y pago de personal no solo CAS sino también obrero.; que trae como consecuencia retraso en la adquisición de combustibles para uso en el transporte del personal profesional, técnico y auxiliar hacia el Campo Experimental afectando el normal mantenimiento de las actividades programadas en el POI 2014..
3. La no disponibilidad de los fondos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados-RDR ha causado serios problemas, porque a pesar de que generando algunas EEA no han podido disponer de dichos fondos porque se quedan en la Sede Central.
4. Los jefes de programas (PNIA) y los responsables de producción de semillas, plántones y reproductores no vienen articulando adecuadamente lo cual denota incongruencia en información trimestral remitida en producción de bienes de calidad (Producción de semillas, plántones, reproductores).
5. El área de Servicios Tecnológicos Agrarios de las EEA, cuenta con un presupuesto limitado, el cual representa el 90% de RDR y 10 % de RO. Esto limita la adquisición de reactivos y materiales, carencia de insumos y deterioro de equipos de laboratorio por antigüedad destinados a la ejecución de análisis respectivos, lo cual pone en riesgo el retraso en entrega de resultados y atención oportuna a la demanda de los productores del agro local y regional.
6. Problemas en crianzas: bovinos, ovinos, camélidos , cuyes (Limitada atención de los requerimientos de alimentos, reducida disponibilidad de pasto por condiciones climatológicas, mortalidad en crías por factores climáticos, falta de productos veterinarios, nitrógeno líquido, semen, medicinas, herbicidas, materiales para arreglo de cercos, escasez de mano de obra para el mantenimiento óptimo de los pastos de los potreros (deshierbo manual, principalmente). Esto limita la producción de bienes de calidad y germoplasma disponible para los productores pecuarios locales y regionales.
7. Condiciones climáticas adversas ocasionadas por el calentamiento global, presentadas en la presente campaña 2013 - 2014 (sequías, precipitaciones fluviales excesivas) que llegan a afectar directamente el desarrollo de los cultivos. Sin embargo el impacto indirecto y perjudicial es el desarrollo de las plagas en condiciones de sequía y las enfermedades en las condiciones lluviosas. No siendo favorables para algunos cultivos como frijol, papa, maíz amiláceo, maíz amarillo duro, cebada grano, arroz y plátano.
8. Problemas encontrados en las organizaciones agropecuarias (escasa asociatividad con bajo nivel de organización y gestión empresarial, bajos ingresos económicos de las familias, pérdida de interés de algunos beneficiarios, resistencia al cambio e inasistencia a cursos de capacitación).
9. Restringida disponibilidad de combustible y vehículos para desplazarse a acciones del programa en campo de agricultores y fuera de las Estaciones Experimentales Agrarias con saldos de año anterior. Hasta la fecha es parcial la habilitación del presupuesto para atención de requerimientos.

10. No se han fortalecido las alianzas con los Gobiernos Regionales ni Locales, lo que hubiese facilitado que las funciones transferidas por el Gobierno Nacional a los GORES y Locales hubieran sido fructíferas en apoyo de las poblaciones regionales, más aun cuando se tiene como prioridad beneficiar a los pequeños productores.
11. El principal problema está relacionado a la modificación del reglamento de acceso a los recursos genéticos, que aún no es tramitada su aprobación por el ente rector (MINAM) lo cual está impidiendo su pronta aplicación.
12. A la fecha solamente se cuenta con un profesional, Ingeniero Agrónomo especialista en recursos genéticos, que apoya al componente; siendo necesario contratar un profesional a dedicación exclusiva a atender esta temática y reforzar el componente con un asesor legal especializado en legislación sobre acceso a recursos genéticos y temas relacionados con el medio ambiente.
13. La meta “Gestión e implementación del servicio de consultoría para la acreditación del Laboratorio de Detección de OVM del INIA bajo la Norma ISO 17025”, no se ha alcanzado, debido a que el contrato de la empresa consultora fue realizado en el mes de noviembre y la orden de servicio fue remitida al proveedor en el mes de diciembre; los constantes cambios de personal en el área de Procesos del INIA afectó los trámites correspondientes.
14. El bajo porcentaje de ejecución del presupuesto por fuente Directamente Recaudados se debe a la no disponibilidad de éste por disposiciones fuera de nuestro alcance.

Conclusiones:

1. El promedio en porcentaje de los 3 objetivos generales, indican 90.9% de cumplimiento de las metas programadas para este cuarto año de gestión; que a la vez representa 5% menos de lo logrado el año 2013 (82%).
2. Ineficientes procesos administrativos para atender los requerimientos de insumos a nivel nacional, para la ejecución de metas.
3. Limitada existencia de sistemas de información que contribuyan a la toma de decisiones de una manera oportuna.

Recomendaciones:

1. El proceso de evaluación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2010 - 2014, ha detectado, en algunos casos la programación de metas sub-estimadas, produciendo metas que superan el 100% de cumplimiento, lo que amerita su revisión y ajuste, vía regular, con el fin de evaluar su cumplimiento objetivamente.
2. Mayores recursos económicos en las actividades de innovación y competitividad.
3. Sistematización de la información técnica, para agilizar los procedimientos y sistematización de la información técnica y se logre una adecuada articulación a los objetivos y metan sectoriales.
4. Directivas a las Unidades de Administración de las Unidades Ejecutoras, para una mejor atención presupuestal de los requerimientos. y la logística necesaria y oportuna, para la ejecución de metas y cumplimiento de las actividades.
5. Directivas que orienten la responsabilidad y el trabajo del personal técnico de INIA, que incumplen con el envío de los informes trimestrales. Lo que dificulta el procesamiento de información y remisión de los informes trimestrales en los plazos establecidos a las instancias respectivas.

6. Fomentar el uso de semillas, plantones y reproductores de calidad, a través de información a ser difundidas por los diversos medios de comunicación.
7. Fortalecer la infraestructura de las Estaciones Experimentales Agrarias, viveros e instalaciones pecuarias para la producción de bienes de calidad (plantones y reproductores).
8. Gestionar nuevos equipos de laboratorio, destinados a los servicios tecnológicos agrarios, en la EEA's por encontrarse muchos en estado crítico.
9. Promover las capacitaciones de profesionales y técnicos de las UEA'S, en tecnologías científicas modernas y manejo de información actualizada.

ANEXOS

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2014

1. En Arroz, en la Región San Martín, **INIA 511 – La Victoria**; es una nueva variedad de arroz desarrollada para las condiciones agroclimáticas de la Selva Peruana (San Martín, Bagua y Jaén); presenta mayor rendimiento de grano (mayor a 9 t/ha) con cáscara y mejor nivel de resistencia a las principales enfermedades que afectan al cultivo (*Pyricularia grisea*, *Rhizoctonia*, Virus de la hoja Blanca), que las variedades, La Esperanza, La Conquista y Capirona. La mayor resistencia a las enfermedades no solamente permite reducir los costos de producción por el menor uso de fungicidas, sino también permite una mejor conservación del medio ambiente.



2. En Algodón, el principal logro ha sido la liberación de la primera variedad de Algodón de Color denominado **INIA 804 "Colorina"**, destaca su color natural de fibra, lo cual hace que tendrá un valor agregado que incrementará la productividad del algodón Áspero en la Región San Martín.



3. En Caña de Azúcar, el logro fue la liberación oficial de la tecnología **"Producción de semilla vegetativa de caña de azúcar, a partir de plántulas in vitro en condiciones de costa norte"**, cuya liberación oficial se

realizó el día 22 de diciembre de 2014 en las instalaciones y campos experimentales de la Estación Experimental Agraria Vista Florida, siendo su principal ventaja de proveer semilla de excelente calidad, libre de enfermedades sistémicas, garantizando la pureza del material que se desea reproducir y la obtención de mayores rendimientos de caña.

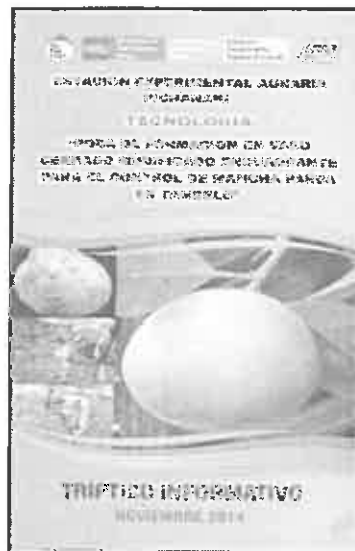


4. En la Producción de abono orgánico, el logro fue la Liberación oficial de la tecnología **“Lombricultura techo a dos aguas”** que fue presentada a los productores de caña de la región norte el día 20 de junio de 2014 en la Estación Experimental Agraria Vista Florida, siendo la principal ventaja la producción masiva de abono orgánico (compost y humus de lombriz), a partir de rastrojos de cultivos en este caso caña de azúcar mezclado con estiércoles de ganado y agua.

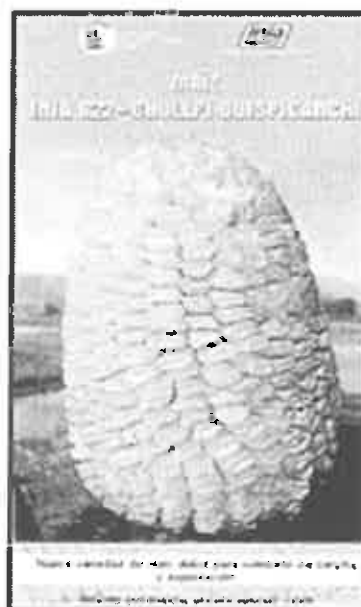


5. La tecnología: “Poda de formación en vaso cerrado modificado en cuadrante para el control de Mancha Parda”, desarrollada por la EEA-INIA PICHANAKI, para la mancha parda en tangelo en Satipo y Chanchamayo. Esta nueva tecnología se base en la integración de 3 componentes: Control Cultural (Poda en vaso cerrado modificado en cuadrantes), (fertilización), Control físico-mecánico (recojo y destrucción de frutos y hojas infestadas) control Químico

(Aplicaciones preventivas con fungicidas) Esta nueva alternativa permitirá reducir el daño ocasionado por La Mancha Parda en tangelo de un 12% hasta un 5% de infestación.



6. En Maíz el logro fue **VARIEDAD DE MAIZ DULCE INIA 622 - CHULLPI QUISPICANCHI**. Es tolerante al ataque de y enfermedades como la roya común (*Puccinia sorghi*), el carbón común (*Ustilago maydis*), la macha foliar (*Helminthosporium maydis*), la pudrición de mazorca causada por *Fusarium* y *Diplodia*, al virus del rayado fino y a mollicutes (*Spiroplasma pukaponcho*).



7. En Papa, el logro fue la nueva variedad de papa denominada **PAPA INIA 322 LUYANITA**, tiene alta resistencia horizontal a "rancha" (*Phytophthora infestans*), resistente a insectos (Picadores, chupadores) y a Otras enfermedades: Resistente a Rhizoctonia. Respecto a su comportamiento frente a factores abióticos, es Tolerante a bajas temperaturas (heladas) y es resistente a granizadas.



8. En papa, se obtuvo como logro la nueva variedad de papa denominada **PAPA INIA 324 BAÑOSINA**, tiene alta resistencia a la “rancha” (*Phytophthora infestans*) y a otras enfermedades, presenta resistencia a Rhizoctoniasis. En su comportamiento frente a factores abióticos, presenta ser tolerante a bajas temperaturas (heladas) y resistencia a granizadas. Respecto a su ámbito de adaptación, prospera bien en la sierra norte y Sur desde 1800 hasta 3600 msnm.



9. En papa, se obtuvo como logro la nueva variedad de papa denominada: **PAPA INIA 325 Poderosa**, presenta en sus características agronómicas, en su comportamiento frente a factores bióticos, alta resistencia a la Ranca (*Phytophthora infestans*), y buena resistencia al Virus PVY y PVX, Respecto a su comportamiento frente a factores abióticos, buena tolerancia a bajas temperaturas (heladas) y moderada tolerancia a granizadas



10. En Pino, especie forestal, se obtuvo el logro de la Tecnología: **Crecimiento y productividad maderera de las plantaciones forestales de especies y procedencias del género *Pinus*** de 30 años en la selva alta del Perú. El objetivo inicial del ensayo establecido en la época de los 80, hace 30 años, fue comparar el comportamiento inicial de diferentes procedencias de las especies *Pinus caribaea*, *Pinus oocarapa* y *Pinus patula (spp tecunumanii)* con la finalidad de encontrar las mejores procedencias, las que tienen mayor adaptación y crecimiento en las condiciones ambientales de selva central en las zonas Villa Rica y Oxapampa.



11. En Castaña, especie forestal, se obtuvo el logro de la Tecnología: **Rendimiento silvicultural y financiero de *Bertholletia Excelsa hbk* en un sistema agroforestal – Región Ucayali**, el objetivo es mostrar el rendimiento silvicultural y financiero de castaña como producto forestal no maderable en un sistema agroforestal, se demostró técnica y financieramente que establecer castaña en suelo ácido mediante sistemas agroforestales es viable, la misma que puede ser útil para recuperar suelos degradados.

